

FUNDAMENTOS

La movilización del 27F convocada por la dirigencia opositora contra el Gobierno nacional, en realidad se transformó en una descarada manifestación contra la vida y a favor de la muerte. Qué otro mensaje, qué otra lectura, qué otra decodificación, podemos hacer al ver las bolsas mortuorias que simulando mortajas exhibieron en la Plaza de Mayo, frente a la Casa Rosada, quienes se movilizaron en nombre de la república y la libertad.

Curiosa manera de defender la libertad y la república convocando a la muerte de referentes sociales y políticos, entre ellxs, la presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo, Estela de Carlotto, Martín Guzmán (ministro de Economía), "los pibes de la Cámpora", "los suegros de Massa", "el sobrino de Ginés", Daniel Scioli, "la familia Duhalde", "los amigos de Alberto", "la mujer de Zannini", "el hijo de Moyano".

O tal vez no nos resultan tan curiosas las expresiones de la derecha argentina si recurrimos a la historia de nuestra patria. La apología de la muerte que pudimos ver este 27 de febrero es la reactualización del "viva el cáncer" que, en 1952, celebraban el cáncer de Evita; o de los bombardeos a la Plaza de Mayo del 16 de junio de 1955; o de lxs 30.000 compañerxs desaparecidxs y "los vuelos de muerte" de la última dictadura cívico militar.

Es posible concluir entonces, que estxs apologistas de hoy son los herederos de aquellos que, aunque ya no pintan "viva el cáncer" gritan "muerte a la cretina"; aunque no pueden arrojar bombas a la Plaza de Mayo nos bombardean constantemente con "fake news" a través de sus corporaciones mediáticas; aunque ya no pueden tirar personas vivas al mar se contentan de ello y nos amenazan de muerte exhibiendo bolsas mortuorias con nombre y apellido en la mismísima Plaza de Mayo.

Frente a este acto aberrante y absolutamente repudiable, al ex presidente Macri solo se le ocurrió twitear: "Emocionado y contento de ver como una vez más los argentinos se movilizan, demostrando que no van a permitir los abusos y atropellos del gobierno." De las bolsas mortuorias "ni mus", actitud que tampoco es de extrañar. Fue Maurcio Macri quién le dijo al presidente Alberto Fernández "que se mueran los que se tengan que morir" cuando le cuestionó la implementación del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

No caben dudas que, para la mayoría del pueblo argentino, si existe una organización digna de respeto, confianza y admiración, esa es la asociación Abuelas de Plaza de Mayo. Por eso es doblemente ultrajante que sea Estela Barnes de Carlotto, presidenta de Abuelas, una de las personas elegidas por la manifestación del PRO para expresar el odio y la incitación a la violencia. Atacar a uno de los organismos de Derechos Humanos que son ejemplo en el mundo por su constante lucha por la Memoria, la Verdad y la Justicia, sobre la base del estricto respeto por la vida, la paz y la no violencia, no hace más que demostrar la ideología y el proceder antidemocrático de esta dirigencia política. Recordemos que en esta Legislatura, los legisladores Frente de Todos José Luis Berros, Ignacio Casamiquela, Pablo Víctor Barreno, Antonio Ramón Chiocconi y la legisladora Daniela Silvina Salzotto, presentaron un proyecto de ley (964/2020) proponiendo declarar personalidad destacada a Enriqueta Estela Barnes de Carlotto, presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo. Esta iniciativa, cuenta con dictamen favorable de la Comisión Especial de Reconocimientos y Distinciones.

Esa macabra exhibición de odio muestra a las claras quiénes son, cómo piensan y cómo conciben la República. Es por eso que no podemos callarnos. Lo ocurrido este último 27F no fue una simple marcha opositora, fue una expresión violenta, antidemocrática y apologética del genocidio.

Hacemos nuestras las manifestaciones del diputado nacional y secretario general de la CTA de lex Trabajadorxs, Hugo Yasky, quien expresó: "En un país que sufrió el terrorismo de Estado, los vuelos de la muerte, la desaparición forzada de personas y el robo de bebés entre otros crímenes de lesa humanidad como la Argentina, estas acciones representan más que meras provocaciones.

Resulta intolerable que quienes dicen movilizarse en el marco de la democracia produzcan estos hechos que deben ser rechazados enérgicamente por el conjunto de la sociedad y las fuerzas políticas.

El consenso democrático permitió a los argentinos y argentinas construir un piso de acuerdos que hizo posible desde el Juicio a las Juntas hasta la imprescriptibilidad de los delitos de lesa humanidad y la condena al genocidio.

A días de cumplirse los 45 años del Golpe de Estado que dio inició a la Dictadura Cívico-Militar de 1976, debemos reafirmar con más fuerza nuestro compromiso: 'Nunca Más'. Fuente: diario Página 12, 28 de febrero de 2021.



Por ello:

Autores: Héctor Marcelo Mango, Daniela Silvina Salzotto, Gabriela Fernanda Abraham, Ignacio Casamiquela, José Luis Berros, Antonio Ramón Chiocconi, Pablo Víctor Barreno, Juan Facundo Montecino Odarda, María Inés Grandoso, Humberto Alejandro Marinao.



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO C O M U N I C A

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional, al Congreso de la Nación, a la asociación Abuelas de Plaza de Mayo, su absoluto repudio por las manifestaciones de odio y violencia, expresiones a todas luces antidemocráticas y apologéticas del genocidio, realizadas durante la manifestación convocada por dirigentes opositores al Gobierno nacional, que tuvo lugar en la Plaza de Mayo el 27 de febrero del corriente año.

Artículo 2°.- Su solidaridad con la presidenta de la asociación Abuelas de Plaza de Mayo, Estela Barnes de Carlotto, y en su nombre a todas las personas y organizaciones que fueron blanco directo del ataque perpetrado durante la manifestación promovida por la dirigencia opositora al Gobierno nacional del Frente de Todos, que se llevara a cabo el durante el denominado 27F.

Artículo 3°.- De forma.